el citado Exp.te se dicten. Cuya dacion de Certificado se verificara en el presente dia p.a que tan interesante asunto no padezca el mas minimo retraso, y se llenen las intencion.s superior.s Y q.e ademas se le libren quantos Certificados pida de este dho Agg.do, y de los Oficios a q.e se ha dado parte en este dia, dirigidos por D. Isidro Preciado, por D. Juan B.ta Mauri, como Presid.te q.e fue en su tiempo del Ayuntam.to y demas Corporacion.s, y por los Individuos de las mismas, para hacer de ellos el uso q.e se juzgue conben.te

Al Cav.o del dia que sigue

Se ha hecho presente la ord.n del Sor Gefe Politico comunicada en la mañana del presente dia su fha dos de los Corrientes, para que se remitan a la Capital de 505 r.s que corresponden a este Vecind.o bajo la suposicion de ser otros tantos sus Vecinos, y deber contribuir un Real por cada uno p.a reparar los quebrantos y desgracias q.e dha Capital ha padecido, y siendo cierto q.e esta Poblacion no se compone de dho num.o de Vecinos y si de 1563: y por otra parte, q.e la falta de fondos no permite se adapte las medidas necesar.s p.a las ocurrenc.s del contagio si (lo q.e Dios no permita) renaciese; a cuya necesidad no ha tenido a bien ocurrir la Junta Superior de Sanidad de la Provincia, sin embargo de las Exposicion.s q.e se le han hecho; desde luego acordaron pase dha orden al Sor Proc.r Sindico Gral Prim.o para q.e en su vista y representacion del Pbco expongalo que conbenga: y en su vista se acordará

... Supuesto digno de recla